

C Cartas

la ley y que es igual para todos.

Pero la gran pregunta del millón es: ¿será el único caso de un alto dignatario del Poder Judicial involucrado en estas acciones?

Luis Enrique Soler Milla

Empresas y cambio climático

● La devastación de los incendios en Penco, Lirquén y otros sectores del Bío-bío refleja cómo estos eventos, antes confinados a zonas rurales, hoy afectan con fuerza áreas urbanas, con graves consecuencias. Aunque muchos siniestros tienen origen humano, el cambio climático ha intensificado las condiciones que permiten su propagación. Más allá de discursos negacionistas, la evidencia confirma que el clima está cambiando y favoreciendo la recurrencia y gravedad de estos siniestros.

En esta línea, las empresas, al igual que las personas, se ven afectadas, ya sea por la pérdida de activos productivos o por la afectación a sus trabajadores y algunas industrias deben considerar el cambio climático como un factor gravitante y estratégico para su continuidad operacional. Chile ha dado un salto importante en ese sentido al adoptar las normas IFRS (International Financial Reporting Standards) de Sostenibilidad, las que van a obligar a las empresas a identificar, evaluar y mitigar los efectos de sus operaciones. Estos riesgos pueden ser físicos, como los incendios o las inundaciones, o bien de transición, vale decir, los costos asociados a mayo-

Trama bielorrusa

● En un hecho inédito en Chile se transformó la detención de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, que tras ser formalizada por la trama bielorrusa quedó en prisión preventiva.

Para muchos ha sido la mejor demostración de que nadie está por sobre